

PROYECTO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2018

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02-06-08-06 Oportunidad para los Jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Promover el desarrollo integral de la juventud izcallense en materia cultural, académica, lúdica y deportiva; fomentando sus capacidades y talentos, creando una participación más activa y responsable para el mejoramiento del Municipio; además de impulsar a los jóvenes emprendedores, generando oficios y autoempleo

Dependencia General: A00 Presidencia

Pilar temático o Eje transversal: PT01 Gobierno Solidario

Tema de desarrollo: 01 01 Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil.	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población Juvenil del municipio}) * 100$	Anual	Padrón de beneficiarios.	La juventud solicita a la autoridad municipal operar programas de apoyo.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas.	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral / Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar recursos para el otorgamiento de becas educativas.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes.	Porcentaje de concursos realizados.	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral / Gestión	Convocatorias publicadas.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar concursos de participación en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral / Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios rehabilitados para el esparcimiento y actividades deportivas.	Porcentaje de espacios rehabilitados.	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral / Gestión	Expedientes Técnicos.	La población juvenil solicita a las autoridades la organización y colaboración para la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas.	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria.	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	La población juvenil solicita a las autoridades la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas.

000053

52

1.2. Emisión de solicitudes de becas.	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas.	(Solicitudes recibidas / Solicitudes esperadas)*100	Trimestral / Gestión	Formatos de solicitudes.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales solicitudes de becas.
1.3. Emisión de los estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados / Total de recursos programados)*100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes.
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos.	(Concursos realizados / Concursos programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar.	Porcentaje de estímulos gestionados.	(Estímulos obtenidos / Estímulos gestionados)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales gestionar estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos.	(Proyectos dictaminados / Proyectos recibidos)*100	Trimestral / Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales en colaboración con instituciones académicas, coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados.	Porcentaje de jóvenes beneficiados.	(Jóvenes que reciben estímulos / Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales otorgar estímulos a jóvenes destacados en concursos.
3.1. Emisión de Convocatorias.	Porcentaje de las convocatorias emitidas.	(Convocatorias publicadas / Convocatorias programadas)*100	Trimestral / Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar.	Eficacia en los Recursos gestionados.	(Estímulos otorgados / Estímulos gestionados)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos.	Porcentaje en la dictaminación técnica.	(Proyectos dictaminados / Proyectos recibidos)*100	Trimestral / Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados.	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados.	(Estímulos otorgados / Estímulos Programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación.	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas / Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas / Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos.	La población juvenil solicita a las autoridades municipales promover la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte.

ELABORÓ
C. ARELI GALINDO DAVILA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES
Nombre y Firma del Responsable del Proyecto



VALIDÓ
C. RICARDO JOYANI MARTINEZ ARANA

TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

000054